



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** ENOVIT METIL 50 SC

**Número de autorización:** 25070

**Fecha de inscripción:** 17/04/2013

**Fecha de caducidad:** 31/10/2018

Titular

**SIPCAM INAGRA, S.A.**

c/ Prof. Beltrán Báguena, 5 - Edificio Nuevo Centro  
46009 VALENCIA

Fabricante

**NISSO CHEMICAL EUROPE GMBH**

Berliner Allee - 42

D-40212

(Düsseldorf)

ALEMANIA

**Composición:** METIL TIOFANATO 50% [SC] P/V

**Tipo Función:** Fungicida

### Envases:

<u>Presentación/Capacidad/Material</u>
Botellas de plástico de 1, 2 y 3 (boca 50 mm.) l.
Garrafas de plástico de 5, 10, 20 y 25 l. (boca 53 mm.)
Botellas de plástico de 250 ml. a 1 l.

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Berenjena	ANTRACNOSIS	(ver nota)	En pulverización efectuar una única aplicación al 0,1-014%, cuando se den las condiciones óptimas para el ataque del
	BOTRITIS		
	FUSARIUM		
	OIDIO		



Nº REGISTRO: 25070

ENOVIT METIL 50 SC

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	SEPTORIA		hongo sin sobrepasar los 1,7 l/Ha. de producto y P.S.= 3 días. En aplicación mediante riego por goteo efectuar un máximo de 3 aplicaciones por ciclo de cultivo, la 1ª a dosis de 1,4 l/Ha., durante las primeras fases de desarrollo del cultivo, la 2ª con 2,8 l/Ha. y la 3ª a dosis de 4,2 l/Ha. en pleno desarrollo de la planta, con un intervalo de 30-40 días y un P.S. de 21 días.
Calabaza	ANTRACNOSIS	(ver nota)	Sólo en aplicación mediante riego por goteo efectuar un máximo de 3 aplicaciones por ciclo de cultivo, con un intervalo de 15-20 días sin superar la dosis de 1,7 l/Ha. y aplicación.
	BOTRITIS		
	FUSARIUM		
	OIDIO		
	CLADOSPORIOSIS		
Cereales	FUSARIUM	0,1 - 0,14 %	Efectuar una única aplicación cuando se den las condiciones óptimas para el ataque del hongo sin sobrepasar los 1,2 l/Ha. de producto.
	OIDIO		
Colza	ALTERNARIA	0,1 - 0,14 %	Efectuar una única aplicación cuando se den las condiciones óptimas para el ataque del hongo sin sobrepasar los 1,25 l/Ha. de producto.
	ESCLEROTINIA		
Leguminosas de grano	ANTRACNOSIS	0,1 - 0,14 %	Efectuar una única aplicación cuando se den las condiciones óptimas para el ataque del hongo sin sobrepasar los 1,5 l/Ha. de producto.
	BOTRITIS		
	ESCLEROTINIA		
	OIDIO		
	ROYAS		
Leguminosas verdes (frescas)	ANTRACNOSIS	0,1 - 0,14 %	Efectuar una única aplicación cuando se den las condiciones óptimas para el ataque del hongo sin sobrepasar los 1,5 l/Ha. de producto. Tratar sólo cuando el cultivo no supere 1 m. de altura.
	BOTRITIS		
	ESCLEROTINIA		
	OIDIO		
	ROYAS		
Melón	ANTRACNOSIS	(ver nota)	Sólo en aplicación mediante riego por goteo efectuar un máximo de 3 aplicaciones por ciclo de cultivo, con un intervalo de 15-20 días sin superar la dosis de 1,7 l/Ha. y aplicación.
	BOTRITIS		
	FUSARIUM		
	OIDIO		
	CLADOSPORIOSIS		
Sandía	ANTRACNOSIS	(ver nota)	Sólo en aplicación mediante riego por goteo efectuar un máximo de 3 aplicaciones por ciclo de cultivo, con un intervalo de 15-20 días sin superar la dosis de 1,7 l/Ha. y aplicación.
	BOTRITIS		
	FUSARIUM		
	OIDIO		
	CLADOSPORIOSIS		
Tomate	ANTRACNOSIS	(ver nota)	En pulverización efectuar una única aplicación al 0,1-0,14%, cuando se den las condiciones óptimas para el ataque del
	BOTRITIS		
	FUSARIUM		
	OIDIO		



Nº REGISTRO: 25070

ENOVIT METIL 50 SC

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	SEPTORIA		hongo sin sobrepasar los 1,7 l/Ha. de producto y P.S.= 3 días. En aplicación mediante riego por goteo efectuar un máximo de 3 aplicaciones por ciclo de cultivo, la 1ª a dosis de 1,4 l/Ha., durante las primeras fases de desarrollo del cultivo, la 2ª con 2,8 l/Ha. y la 3ª a dosis de 4,2 l/Ha. en pleno desarrollo de la planta, con un intervalo de 30-40 días y un P.S. de 21 días.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	#
Leguminosas verdes (frescas)	14
Calabaza, Melón, Sandía	21
Leguminosas de grano	28
Cereales	42
Colza	49

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización normal manual y con tractor sólo al aire libre o mediante riego por goteo tanto al aire libre como en invernadero. Adaptar el volumen de caldo en la aplicación para que nunca se supere la dosis máxima establecida por Ha.

**Excepciones: --**

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Uso profesional en espacios no destinados al público en general.

No autorizado para jardinería exterior doméstica, ni para uso profesional en lugares destinados al público en general, en cumplimiento con los artículos 48. 1 a) y 49.4 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo, así como protección respiratoria de tipo FFP3 y ropa de protección química 3 o 4 (hermética a productos líquidos) durante la aplicación manual del producto. En las aplicaciones mediante riego por goteo el aplicador deberá evitar el contacto con el líquido de riego sobrante de la plante, recomendándose el uso de guantes y calzado de protección adecuado. No realizar actividades que impliquen el contacto prolongado con el



cultivo tratado (+ de 2 horas) hasta al menos 17 días después de la aplicación en leguminosas, 9 días en colza y 7 días en cereales. En tomate y berenjena, durante estas actividades se utilizarán guantes de protección química adecuados.




En el caso de la pulverización, no entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Mutagenicidad en células germinales. Categoría 2. Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.  H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H341 - Se sospecha que provoca defectos genéticos <Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P201+P202 - Pedir instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. (El fabricante/proveedor podrá especificar un producto de limpieza, cuando proceda, o recomendar otro producto en los casos excepcionales en que claramente no sea adecuado utilizar agua) P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente) 



<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad con cubierta vegetal de 15 m. hasta las masas de agua superficial.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

En la etiqueta se hará constar que "contiene mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona nº CAS: 55965-84-9".

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

P261 Evitar respirar la niebla.

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**